

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10449 *Resolución de 10 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» n.º 97, de 22 de mayo de 2009, corrección de errores en el n.º 101, de 28 de mayo de 2009, y corrección de errores, por duplicidad de publicación, en el n.º 102, de 29 de mayo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura» n.º 105, de 3 de junio de 2009, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, clasificada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Arroyomolinos de la Vera, 10 de junio de 2009.—El Alcalde, Serapio Mendoza Mateos.